



Municipalidad de Necochea
Departamento Ejecutivo

MUNICIPIO DE NECOCHA
REGISTRO OFICIAL
FECHA 29 ENF 2020

SECRETARIA DE GOBIERNO:

Expediente N° 4165/18.-

VISTO:

Que a fojas 21 la Dirección de Personal, solicita prorrogar el anticipo que viene percibiendo la Trab. MARIA ROSA FERRARI, por los meses de ENERO a JUNIO, y

CONSIDERANDO:

Que lo expuesto es en virtud de no perjudicar económicamente a la ex agente de referencia, ya que la demora en la terminación de su trámite jubilatorio obedece exclusivamente al atraso administrativo que se observa en el Instituto en sus distintas áreas.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Prorrogase a partir del 01/01/2020 y hasta el 30/06/2020 el anticipo jubilatorio que viene percibiendo la Sra. MARIA ROSA FERRARI, D.N.I N° 10.858.150, Clase 1953.-

ARTICULO 2°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tome conocimiento; Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 226

JDLF.-

JORGE MARTINEZ
Secretario de Gobierno


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL